



REQUISITOS PARA OPTAR A LOS SERVICIOS PUBLICOS:

- SER PROPIETARIO DE LA VIVIENDA DE LA CUAL SOLICITA EL SERVICIO
- ESTAR AL DIA CON SUS IMPUESTOS MUNICIPALES
- LA MUNICIPALIDAD ENVIARA PERSONAL PÁRA VERIFICAR LA DIMENSION DE LA CONEXIÓN
- PAGAR EL IMPUESTO ASIGNADO EN EL PLAN DE ARBITRIOS POR CADA UNO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE SE BRINDAN



[Handwritten Signature]
YANETH MELGAR

0408-1985-00140

JEFA DE CONTROL TRIBUTARIO